

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

139**RIVAS-VACIAMADRID****PERSONAL**

Resolución de 24 de marzo de 2010, del concejal de Organización, Modernización Administrativa, Atención a la Ciudadanía y Recursos Humanos, Telecomunicaciones y Sociedad de la Información del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid (Madrid), por la que se nombra una funcionaria de carrera de la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales, grupo C, subgrupo C2, denominación Coordinadora de Deportes, reservada a turno de promoción interna de funcionarización de personal laboral.

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 25.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado, se hace público el nombramiento de la siguiente funcionaria de carrera, de acuerdo con la propuesta del órgano de selección:

1. Doña María Teresa López Oviedo, con documento nacional de identidad número 50152328-T.

En Rivas-Vaciamadrid, a 24 de marzo de 2010.—El concejal-delegado de Organización, Modernización Administrativa, Atención a la Ciudadanía y Recursos Humanos, Telecomunicaciones y Sociedad de la Información (PD 431/09, de 5 de febrero), Marcos Sanz Salas.

(02/15.104/10)